

114405

114405



27 JUN 1954

MEMORIA

DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Vicente Granados González, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Urgel, 3

p o r :

"CIERRE PARA BOTES"

-----

114 405



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un cierre hermético para botes.

La finalidad del presente invento es la de simplificar el dispositivo de tapado o cierre hermético de botes.

Los envases metálicos en forma de bote conocidos, poseen los clásicos cierres de tapa de paredilla o faldoncillo que se acopla exteriormente en la embocadura al rebaje periférico entallado a continuación de un resalte circular de refuerzo, cuyo cierre no ofrece ninguna garantía de hermeticidad; o bien cuando el cierre ha de ser hermético se acopla una tapadera embutida que se introduce en la embocadura practicada sobre el reborde superior incorporada al bote, cuya manipulación encarece el costo del envase.

El objeto motivo de la presente memoria simplifica el dispositivo de cierre reuniendo en sí las cualidades de los dos tipos de cierres clásicos antes descritos, es decir, de economía y garantía de hermeticidad, ya que el mismo trata de practicar a la embocadura del envase un rebordeado volteado hacia el interior sobre el que se encaja una tapa embutida en cuya pared lateral y por debajo del reborde superior volteado hacia el interior, lleva una zona ligeramente embutida produciendo una concavidad exterior, en la cual se aloja el reborde de la embocadura produciendo un cierre hermético.

Este tipo de cierre ofrece así mismo la ventaja de la total extracción del producto contenido al no tener ningún obstáculo que lo obstruya.

114405



Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, representa un fragmento en sección de la tapa del bote.

40.- La fig. 2ª, un fragmento en sección de la embocadura del bote.

La fig. 3ª, el acoplamiento de la tapa a la embocadura.

Como puede verse en el plano adjunto, a la embocadura del bote (1) se le practica un reborde (2) volteado hacia el interior, sobre el que se acopla la tapa (3) embutida con su borde superior (4) volteado hacia el exterior, y en la pared lateral y por debajo de este reborde se practica exteriormente una ligera embutición (5) de perfil semejante al reborde (2) de la embocadura del bote, en cuya concavidad se aloja el reborde (2) del envase al ejercer una ligera presión sobre la tapa.

50.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

-----

- 4 - 114 405

REIVINDICACIONES 21



69.- 1a).--"CIERRE PARA BOTES" caracterizado en la embocadura del bote por un reborde periférico volteado hacia el interior y porque la tapa embutida de cierre tiene el reborde superior volteado exteriormente y debajo de éste lleva en la pared lateral por el exterior una ligera embutición cuya concavidad presenta el mismo perfil que el reborde de la embocadura del bote.

65.- 2a).--"CIERRE PARA BOTES" según la anterior reivindicación, caracterizado porque la tapa se lleva a su posición de cerrado mediante presión quedando encajada la concavidad en el reborde de la embocadura del envase.

3a).--"CIERRE PARA BOTES".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de setenta y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 21 de Junio de 1.965.-

ANTONIO ESCRIBA  
P.F.M.

114 405

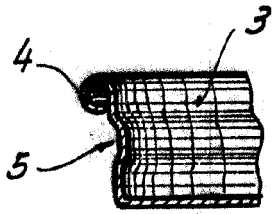


Fig. 1

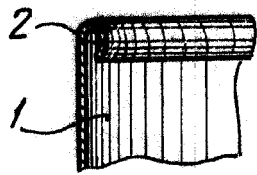


Fig. 2

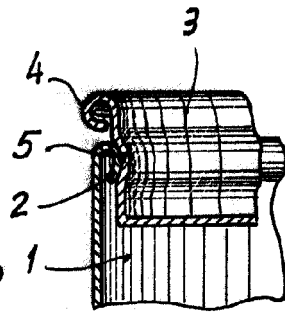


Fig. 3



Madrid, 21 de Junio de 1965  
P.A. ANTONIO ESCRIBA  
P.A.

Escala variable